Fundación ESTÉVEZ BOERO www.fundestevezboero.com.ar

EXPOSICIÓN ACERCA DE FONDOS ESPECIALES PARA LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 DE DICIEMBRE DE 1994

Señor Presidente: estamos frente a un problema concreto y muy agudo. En todos los debates hemos planteado nuestra total disidencia con el manejo económico y social de estas cuestiones.

Tal como lo expresara el señor diputado Corchuelo Blasco, es necesario un plan social global que tenga en cuenta toda esta problemática pero además tenga en vista un proyecto de país y un plan demográfico nacional que es absolutamente inexistente.

Un día debemos sincerarnos para hablar de ese país en su globalidad y no cada uno atrincherado en sus intereses. Sin una globalización solidaria y humana el país seguirá desarticulándose cada vez más.

De lo contrario -ya lo hemos señalado- estaremos discutiendo, como hacíamos recién, entre los que tienen poco y los que no tienen nada. Y entre los que no tienen nada se argumentará sobre cuál es la "nada" más grave y que debe ser tratada en primer término.

Esta es una deuda que tenemos frente al país, pero no frente a un país que debe votar un determinado proyecto, sino frente a un país que está atravesando una grave crisis.

Desde hace tiempo se viene denunciando la agudización de la pobreza. En ese sentido, no podemos dejar de advertir que estamos en las proximidades de un año electoral. En todas estas consideraciones los diputados y los políticos no podemos olvidar que hay gente que afronta graves carencias alimentarias, carencias de salud y otras que afectan su calidad de vida.

Una gran concentración de esas carencias se produce en la provincia de Santa Fe. Tenemos en cuenta en general la pobreza existente en todo el país en una actitud de igualdad en cuanto a la dignidad y solidaridad con que la consideramos, pero es necesario que los señores diputados comprendan que a veces la situación se agudiza por las condiciones de vida reinante en las villas miserias, como las de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Además, a estas dos ciudades se dirigen compatriotas misioneros, chaqueños, correntinos, formoseños, entrerrianos y del sur de la provincia de Córdoba.

Tal como señaló el señor diputado Aranda, el 50 por ciento de los gastos hospitalarios de la ciudad de Rosario se destina a compatriotas que no tienen su radicación en ella y que vienen derivados a nuestros servicios de asistencia pública, en una ciudad donde el 70 por ciento de la atención de la salud recae sobre el municipio. Entonces allí tenemos atendiéndose un treinta por ciento de argentinos que vienen de otras provincias, y esa gente no viene por un resfrío sino por un caso de media o alta complejidad, por lo que se lleva el 50 por ciento del gasto en salud. Esto no se puede dejar así; pero tampoco se les puede pedir el domicilio para atender los en el hospital: debemos continuar y comprender la situación.

La reforma propiciada por el señor diputado Lamberto resuelve el problema de la quita a otras provincias; brinda una solución para que lleguemos con algo, como lo ha hecho la provincia de Buenos Aires.

Pero algún día todos tendremos que discutir el tema de las regalías. Tendremos que hacerla los del noreste, los del noroeste, los de la Patagonia y los del sur. Deberemos discutir el tema de las regalías porque no tiene más suerte el argentino que nace sobre un pozo de petróleo que el que nace en una provincia sin petróleo; los dos son seres humanos exactamente iguales. Se muy bien que la Patagonia no tiene forma de vida si no es con las regalías, y que algunas provincias las piden por las obras hidroeléctricas. Hay argumentos para todo, pero hay justicia relativa en todo. Este tema debemos comprenderlo en amplitud si es que queremos resolver los problemas del país. Esto no

Fundación ESTÉVEZ BOERO www.fundestevezboero.com.ar

resuelve el problema de la riqueza, el desempleo o los problemas industriales, pero es un alivio importante para seres humanos que lo están necesitando, y en ese sentido, no dudamos en votar afirmativamente este proyecto.